

## Lic. Jesús Agustín Hernández Morán

Licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara; además, concluyó sus estudios de Maestría en Formación Directiva en el Centro de Formación Directiva, mismo que se encuentra en vías de obtención del grado.

Cuenta con la especialidad en Derecho Constitucional y Amparo, por la Universidad Panamericana, la especialidad en Perfeccionamiento de Competencias Gerenciales y una más en Coaching Directivo, ambas por el Centro de Formación Directiva y actualmente cursa la especialidad en Derecho Electoral impartida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el ámbito académico cuenta con diversos diplomados en los temas de: Ortografía y Redacción y en Argumentación y Retórica Jurídica, por Universidad Iberoamericana; Derecho Inmobiliario, por la Asociación Nacional de Abogado de Empresa; y uno mas Diplomado en Desarrollo de Altos Potenciales, por el Instituto de Capacitación a Mandos Intermedios.

Ha participado en congresos, seminarios y conferencias a nivel nacional e internacional, entre otras, el Seminario de Actualización Jurídica del Ayuntamiento de Guadalajara; Congreso Internacional de Abogados Municipales, de la AMMAC; Congreso Internacional del Clad: "Reforma del Estado y la Administración Pública"; Seminario sobre Control de Convencionalidad y Aplicación de Tratados Internacionales, el Congreso Internacional "Diálogo por la Ética Judicial Electoral"; Curso sobre la reforma Constitucional 2014 en Materia Electoral, etc.

En su experiencia profesional ha trabajado en la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Guadalajara, como asesor externo en transparencia en el mismo ayuntamiento, Dictaminador en el Consejo de la Judicatura Federal, Secretario Relator en el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Director de Profesiones de Jalisco y actualmente como Secretario Particular de Magistrado en la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Miembro la Barra Mexicana de Abogados, A.C.; y autor con reconocimiento por el pleno del Consejo de la Judicatura del lema que distingue al Instituto de la Judicatura Federal.

